



Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-150-2023

1. Nombre de la regulación

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que aprueba el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternativo%20web/documentos/Direccion%20de%20Egresos/DOC/link_27012023/SESION%20EXTRAORDINARIA%202022%20DICIEMBRE%202022%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2022-12-22

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2022-12-22

Acuerdo

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- 7. Clasificación por Fuente de Financiamiento
- 6. Clasificación Funcional del Gasto
- 5. Clasificación Económica
- 4. Clasificación Administrativa
- 3. Ayuntamiento
- 2. Ahorro presupuestario
- Artículo 2.
- 1. Adquisiciones públicas
- Artículo 1.

- Capítulo I Disposiciones Generales

- 8. Clasificador por Objeto del Gasto

- 9. Clasificación por Tipo de Gasto

- 10. Clasificación Programática

- 11. Déficit Presupuestario

- 12. Deuda Pública

- 13. Deuda Pública Municipal

- 14. Economías

- 15. Gasto Aprobado

- 16. Gasto de Capital

- 17. Gasto Corriente

- 18. Gasto Devengado

- 19. Gasto Ejercido

- 20. Gasto Modificado

- 21. Gasto Pagado

- 22. Ingresos Estimados

- 23. Ingresos Excedentes

- 24. Ingresos Recaudados

- 25. Obras Públicas

- 26. Presidencia Municipal

- 27. Presupuesto de Egresos Municipal

- 28. Programas y proyectos de inversión

- 29. Proyecto para Prestación de Servicios

- 30. Regidores

- 31. Remuneración

- 32. Servicio público

- 33. Servicios relacionados con las obras públicas

- 34. Síndico
- 35. Sistema de Evaluación del Desempeño
- 36. Subsidios y Subvenciones
- 37. Subejercicio de Gasto
- 38. Trabajadores de Confianza
- 39. Unidad Administrativa
- Capítulo II De las Erogaciones
- Capítulo III De los Servicios Personales
- Transitorios

12. Objeto de la regulación

Integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás legislación aplicable a la materia. En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

14. Sectores que regula

Sector Financiero

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorero%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

N/A

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

N/A

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán, Directora de Egresos de la Tesorería Municipal